LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A Nancy Milena Ruales Maya Cédula 36934861 (Madre), Osper Andres Ascuntar Ortega Cédula 98137000 (Padre) de Andrea Milena Ascuntar Ruales Tarjeta de Identidad 1081056268, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en Centro Zonal Túquerres dirección calle 14 No 15 26 Barrio San Francisco para ser notificados del contenido del Auto 088 proferido el día 18/11/2024

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

26318400

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 19/11/2024

Desfijar el: 25/11/2024

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

Mariluz Ortega Chamorro
Defensor(a) de Familia
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Regional Nariño
Centro Zonal Túquerres
Bolivar - Nariño